

Concurso Cartel Fiesta de la Gaita 2016

miércoles, 16 de marzo de 2016

El comité organizador, en colaboración con el Ayuntamiento de Val de San Vicente convoca el concurso para seleccionar el cartel anunciador de la FIESTA DE LA GAITA CÁNTABRA para el presente año 2016. Dicho concurso otorgará al ganador 100€ de premio.

Pulse sobre Leer más para consultar las bases del concurso.

-
Podrá concursar toda persona que lo desee.

-
El tema del trabajo tendrá como motivo la fiesta de la gaita cántabra, la técnica será de libre elección, el tamaño a3, y será presentado a concurso sin protección alguna, se habrá de presentar igualmente el trabajo en formato digital con las capas editables.

-
Son elementos indispensables en el cartel los siguientes: “la gaita tradicional asturcantabra”, “el labaru cántabro” y “algún elemento identificativo de val de san vicente”

- El título del trabajo será “xiv fiesta de la gaita cántabra”, apareciendo con carácter secundario, pero legible, la frase “val de san vicente, unquera, 12 de junio de 2016”.

- El número máximo de trabajos por concursante será de dos. deberán ser anónimos (sin firma) e irán unidos de un sobre cerrado donde se incorporará un fotocopia del d.n.i del autor además de escrito donde conste su dirección postal y número de teléfono de contacto.

- La presentación de trabajos se hará contra recibo en el ayuntamiento de val de san vicente (pesués) en su horario habitual, y hasta el viernes 15 de abril de 2016.

- Habrá un único premio, en metálico, por importe de 100 euros.

- El trabajo premiado quedará en poder del ayuntamiento de val de san vicente, quien se reserva todos los derechos sobre el mismo. el resto de trabajos deberán ser retirados en el transcurso del mes de abril.

- El comité organizador nombrará un jurado que emitirá su fallo el miércoles 20 de abril, haciéndolo público al día siguiente. sus decisiones serán inapelables.

- El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso en caso de presentarse menos de 3 trabajos y/o que éstos no sean del agrado del jurado.

- El mero hecho de presentación de trabajos a concurso supone la plena aceptación de estas bases.

